

Oficio: U.A.I.P. 0223/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 20 de enero de 2020

C. José de Jesús de Anda Salas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00093720**, el día **10 de enero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“Por este medio solicitó ante la dependencia que corresponda que se me pueda proporcionar PLANO DE LOTIFICACION del fraccionamiento “VILLAS DE GUANAJUATO DEL CIRCUITO VILLAS IRAPUATO “de esta ciudad de Guanajuato, Guanajuato por que dicho circuito colinda con el predio de mi propiedad, para corroborar medidas y colindancias de ambos predios. Los datos que hacen constar la propiedad es la escritura con tomo 3477 Numero 109443, con folio real R15*33969, numero de cuenta predial 13H00183001, ubicado en la parcela I20 Z-1 P 1/3 del ejido de la Cervera en la colonia Paseo de la Presa, de la población de San José de la Cervera, de la ciudad de GUANAJUATO Guanajuato. Anexo los siguientes documentos: 1. Copias de escritura. 2. Pago de Predial. 3. Copia de credencial de propietario. 4. Poder Notaria. 5. Copia de credencial del solicitante. Sin nada mas asunto que atender, agradezco su amable atención y quedado a sus órdenes.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGMAOT/049/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/049/2020

Expediente: S/N

Asunto: Se responde solicitud de información.

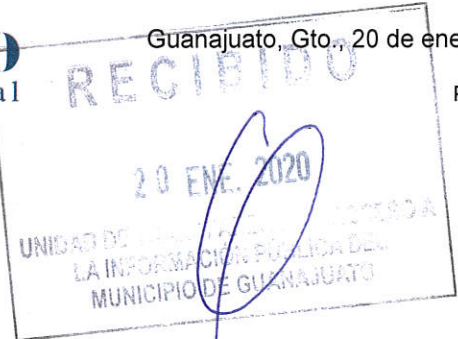
Guanajuato
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 20 de enero de 2020

Página 1 de 1

Ayuntamiento 2018 - 2021

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.



Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0101/2020** de fecha 13 de enero de la presente anualidad, referente a la solicitud **00093720** por parte del **C. José de Jesús de Anda Salas**, en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

Una vez que se analizó lo pretendido por la solicitante, le informo que de conformidad a lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato la información se pone a disposición en las instalaciones de esta Dirección General, la cual se encuentra ubicada en Boulevard Guanajuato 8-A Colonia Pozuelos, de esta ciudad capital, ya que lo pretendido por el solicitante implica el procesamiento de documentos cuya entrega sobrepasa las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir en tiempo y forma la presente solicitud.

Una vez informado lo anterior y sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ/L'EMAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL